

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN GUATEMALA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

Dña. Cristina Aldama Calles, en calidad de Presidenta del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina de Cooperación Española en Guatemala de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala, con la categoría de Responsable de proyecto multisectorial con énfasis en agua, saneamiento y cambio climático, aprobada por Resolución de 25 de septiembre de 2024.

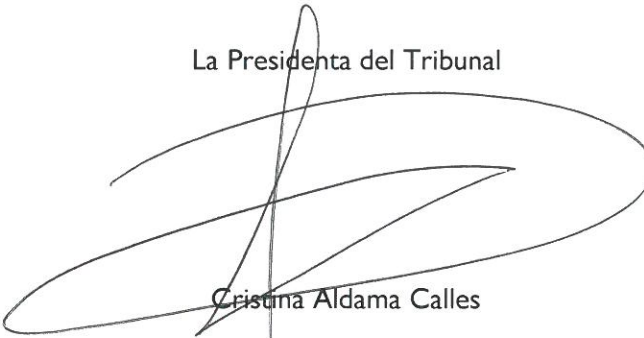
**CERTIFICA:**

Que se ha procedido a la revisión del expediente del candidato Jordi Arjo Frances, a quien por error no se ha tomado en cuenta en el proceso de admitidos/as y excluidos/as provisionalmente; por lo que el Tribunal procede a su admisión. Se incluye como Anexo.

El aspirante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la AECID, para efectuar la subsanación pertinente, pudiéndose adelantar la documentación en la dirección de correo electrónico [otc.gt@aecid.es](mailto:otc.gt@aecid.es)

Guatemala, 21 de noviembre de 2024

La Presidenta del Tribunal



Cristina Aldama Calles

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN GUATEMALA**

Nº.	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSION
I	Arjo Frances, Jordi	***9546**	B, C

CAUSAS DE EXCLUSION	
No acredita nacionalidad o situación de legalidad con residencia permanente con autorización para residir o trabajar	A
No acredita titulación requerida	B
No acredita méritos formativos o profesionales	C
No presenta CV en modelo EUROPASS	D
No presentación en forma de Impreso de Solicitud (Anexo VII)	E
Solicitud fuera de plazo	F

